COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	032
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	20 de julio de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:42 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de honorables concejales y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyecto de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público JORGE LOZADA VALDERRAMA, EMEL ROJAS CASTILLO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE.

El Secretario informa que se registra la asistencia de Nueve (9) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN,

SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión JORGE DURAN SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras comisiones ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROBERTO HINESTROS REY y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA DE LA U.A.E.S.P., YANLICER ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ; SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, DIANA VIDAL CAICEDO; SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE (E), YANETH SUÁREZ ACERO; SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, ANTONIO AVENDAÑO; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA; SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (E), ÓSCAR FERNEY LÓPEZ ESPÍTIA; DIRECTORA GENEAL D.A.D.E.P., NADIME AMPARO YAVER LICHT; DIRECTOR GENERAL I.D.R.D., PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ; DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL PATRIMONIO CULTURAL, MAURICIO URIBE GONZÁLEZ; DIRECTORA GENERAL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, LAURA MANTILLA VILLA; DIRECTOR GENERAL IDARTES, JULIANA RESTREPO TIRADO; SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL, DALIDA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO; SUBSECRETARIO

JURÍDICO, WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO; YANLISER PÉREZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA DE LA UAESP; ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR HACIENDA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL, JAIRO ENRIQUE PEÑARANDA TORRADO; PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA DE LA PERSONERIA DE BOGOTÁ, ANDRÉS RICARDO DOMINGUEZ; ASESORA DEL DESPACHO DE LA VEEDURIA DISTRITAL, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS.

El Presidente, señor secretario sírvase dar lectura al orden del día.

El Secretario, procedió a dar lectura del orden del día.

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
VIERNES 20 DE JULIO DE 2018
HORA: 9:00 A.M.
RECINTO “LOS COMUNEROS”

I
REGISTRO ELECTRONICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
III
LECTURA, DISCUSIÒN Y APROBACIÒN DE PROPOSICIONES
IV
PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 318 de 2018 “Por medio del cual se efectúa una adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; José Alejandro Herrera Lozano, Secretario Distrital de Hacienda (e).

Ponentes: Honorables Concejales Marco Fidel Ramírez Antonio, Venus Albeiro Silva Gómez y Lucia Bastidas Ubate (coordinadora).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General-DADEP; Orlando Molano Pérez, Director-IDRD; Mauricio Uribe González, Director-IDPC, Laura Mantilla Villa, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis; Juliana Restrepo Tirado, Directora General-IDARTES; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

V
COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente, se pone en consideración el orden del día.

El Secretario, ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

El Presidente, se va a escuchar a siete entidades de la administración para que hagan su presentación, abran algunas preguntas de los honorables concejales, las respuestas la administración las deberán hacer por escrito y se colgaran en la red interna de la Corporación.

Señor Secretario sírvase informar a la Comisión cual es el estado de la presentación del proyecto de acuerdo.

El Secretario, señor presidente miembros de la comisión y de otras comisiones el estado del debate es el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO No. 318 DE 2018 *"Por medio del cual se efectúa una adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones"*

En la sesión del martes 17 de Julio; se inició la presentación del Proyecto de Acuerdo por parte de la Administración en el siguiente orden:

- Intervinieron

  - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Dr. Alejandro Herrera Lozano (delegado)
  - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION Dr. Antonio Avendaño (delgado)
  - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Dra. María Victoria Angulo González
  - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Dra. Diana Vidal (delegada)
  - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Dr. Oscar Ferney López Espitia (Secretario encargado Decreto 287 de 22 de mayo de 2018).
  - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLIO - DADEP. Dra. Nadime Amparo Yaver Licht.
  - INSTITUO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES – IDRD Dr. Orlando Molano Pérez.

Realizaron preguntas los siguientes concejales:

- H.C. EMEL ROJAS CASTILLO.
- H.C. JORGE DURAN SILVA
- H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ
- H.C. JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA
- H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
- H.C. DIEGO ANDRES MOLANO APONTE
- H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO
- H.C. JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA
- H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ

El Presidente, en el listado presentado por la administración concede el uso de la palabra a la entidad que corresponde, el funcionario del Jardín Botánico; solicita a los funcionarios una vez pase al atril nos da su nombre, sus generales de ley y la entidad que representa.

El honorable concejal Jorge Duran Silva solicita a los funcionarios que hacen falta por presentación informar el porcentaje de inversión que hacen las entidades a la vigencia presupuestal al 31 de diciembre de año 2017.

La Directora General Jardín Botánico José Celestino Mutis, Laura Mantilla Villa; la adición presupuestal por 4 mil millones de pesos que piden para la vigencia del 2018, se solicitan para los proyectos 1121 Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C y la región:

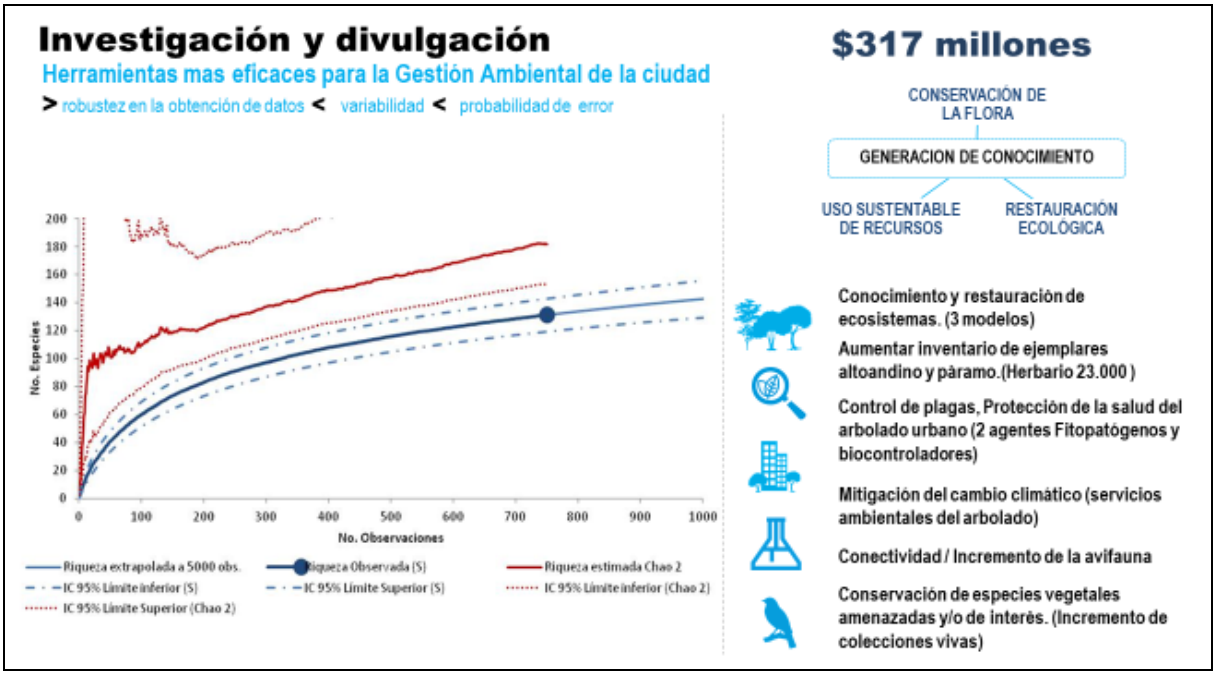

Proyecto 1124 Educación y participación en una Bogotá para todos;

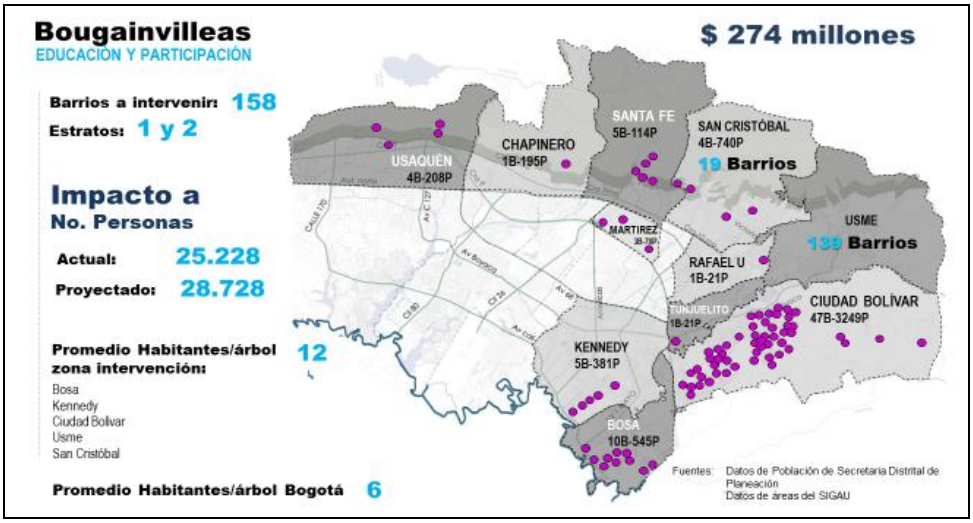

Proyecto 1139 Comunicación Educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín:

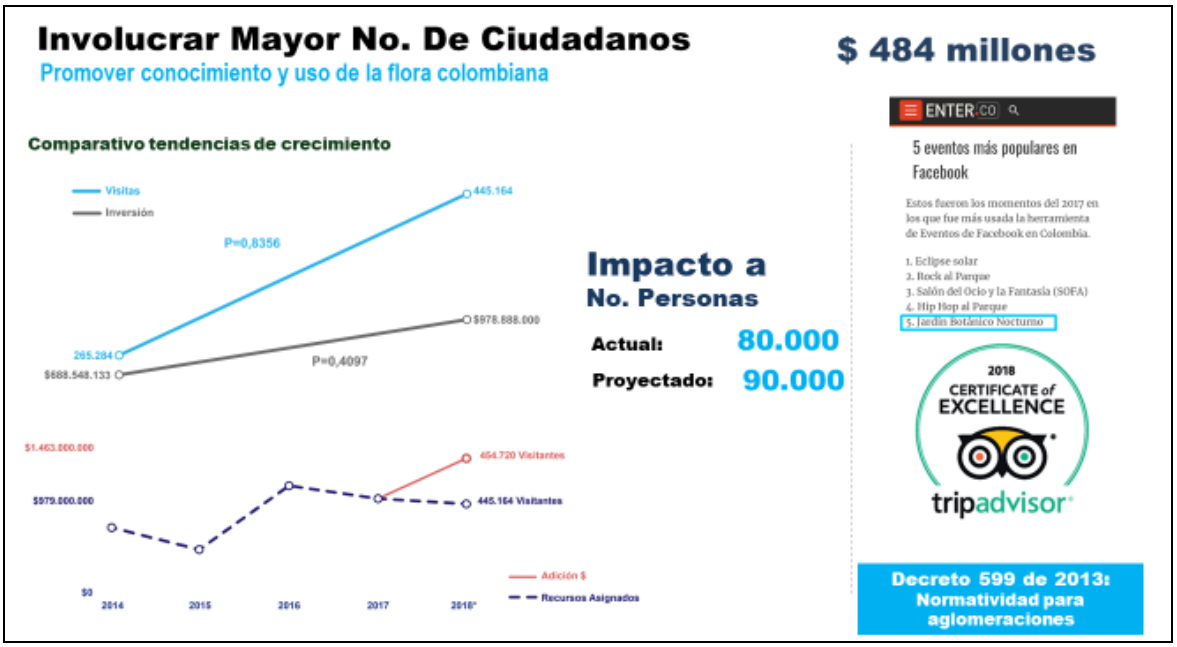

Proyecto 315 Fortalecimiento institucional:

El Presidente, concede la palabra a los concejales para que hagan preguntas frente a la presentación del Jardín Botánico.

El honorable concejal Elel Rojas Castillo, mirando el proyecto en donde están incluidos los buganvilles, se viene cumpliendo con lo anterior o se queda cortos; cuando se habla con la recuperación de ciertas áreas del EAAB, hay convenio para la siembra de esos árboles.

El honorable concejal Jorge Duran Silva, a los 14 funcionarios le informen la solicitud que ya hizo por escrito, de la inversión que hicieron en el presupuesto del 2017, para ver si se cumple con lo establecido en la ley.

El honorable concejal Segundo Celio Nieves Herrera, porque en el proyecto 1121 de investigación de los ecosistemas no aparece una investigación en materia de posibles árboles se pueden sembrar en la Reserva Thomas van der Hammen; los buganvilles embellecen la ciudad, porque mejor en ese proyecto de acuerdo, no se realiza una siembra masiva de árboles en Bogotá, al contrario de lo que se bien haciendo es talando; en lo que tiene que ver en la comunicación educativa, tradicionalmente ha existido la exposición de orquídeas, porque no se habla de otros programas; sobre el fortalecimiento institucional en que consiste.

El honorable concejal Jorge Lozada Valderrama, tiene poca presentación en un tema tan importante en donde hay que hacer tanto, se esté dejando el 90% de los recursos para el fortalecimiento institucional, solita que por escrito explique cuál es la urgencia de hacer eso.

El honorable concejal Álvaro José Argote Muñoz, pide se le desglose la partida del fortalecimiento institucional, porque hay recursos para más mecanismos de transparencia.

El honorable concejal Venus Albeiro Silva Gómez, uno de los grandes problemas que hay la falta de arborización en la ciudad para las localidades del sur Ciudad Bolívar, Bosa, Rafael Uribe, Usme y otras, en ese fortalecimiento institucional no hay nada, que le respondan porque en ninguno de los proyectos se tienen en cuenta incluso en el Plan de Desarrollo.

La honorable concejala María Victoria Vargas Silva, hace preguntas para todas las entidades si se puede hacer un estudio concienzudo y a fondo, la propuesta de adición que traen a consideración del Concejo, solicita una información presupuestal sobre la ejecución de las entidades distritales con corte al 30 de junio

de 2018; necesario actualizar el informe semanal de la inversión ya que el último es del 28 de junio; solicita la información de las reservas presupuestales que se presenta hasta el mes de enero 2018, solicita que se actualice hasta el mes de junio; en cuanto a la información de la vigencia futuras aprobadas no aparecen para ningún año, es fundamental actualizarla porque solo esta hasta el año 2014; el histórico de ejecución en formato Excel solo aparece hasta el 2017; la información de los proyectos de infancia y adolescencia solo aparece hasta el 2012; y otros la concejal solicita esta información a toda la administración para ejercer el control político.

El honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, plantea dos observaciones, se refiere a las Buganvilias, en cada región de Colombia le tienen un nombre distinto; porque salió la anterior directora del Jardín Botánico, porque no estaba de acuerdo con la tala indiscriminada de árboles, solicita que sembrasen buganvilias de múltiples colores; la visión que se tiene sobre los árboles en Bogotá le preocupa, lo que ha pasado en la Cabrera, era uno de los barrios privilegiados en arbolado de la ciudad, las autorizaciones que se han expedido para construir han barrido buena parte de los árboles y están siendo remplazados por una matera al frente de los edificios, es una perdida muy grande para la ciudad, está de acuerdo que se deben mejorar pero no talar.

El honorable concejal Manuel José Sarmiento Arguello, solicita un informe detallado de los contratos suscritos por el Jardín Botánico desde el 1 de enero de 2016 para la tala de árboles, como se escogió el contratista, quien es el contratista, la modalidad de pago al contratista; en el bosque de San Carlos hay un problema por la tala de árboles, en las mesas de trabajo la comunidad ha exigido por parte del IDRD y el Jardín Botánico un plan de manejo silvicultura que es lo que se hace técnicamente para proteger, cuidar y reguardar esa riqueza natural que existe en la Localidad Rafael Uribe Uribe.

El honorable concejal Xinia Rocío Navarro Prada, hace un llamado a la Mesa Directiva y a los secretarios que tengan presente, cuando los concejales pidan detallada información como se está haciendo en este debate, solicita que les contesten en las condiciones en las que se piden las respuestas.

El Presidente, los funcionarios de las entidades distritales que harán presentaciones en el día de hoy, los concejales harán preguntas les solicita a todos que las respuestas se hagan por escrito y serán colgadas en la red interna de la Comisión para ser consultadas por el Concejo, esa es la regla de juego en el día de hoy, las respuestas son más exigentes aún que el artículo 23 de la Constitución, porque estamos aprobando una adición presupuestal.

El honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, solicita que se les conteste por escrito para conocimiento de todos los concejales, en el proyecto de inversión 177 investigación para la conservación de los ecosistemas y flora de Bogotá, pide se relaciones las investigaciones que ha hecho esta administración a partir del 1 de enero de 2016, cuantos subdirectores a cargo de esta investigación han estado en la dirección y adicionalmente dentro de estos recursos 316 millones en la investigación que se está realizado contemplan lo que pasa alrededor de las mega obras que están en el Plan de Desarrollo como la primera línea del Metro, la carrera séptima, la 68, la Boyacá lo que está planeado y financiado; del proyecto 179 promover la cultura ambiental, dentro de las funciones que tiene la directora del Jardín Botánico se encuentra el promoverla, pide que se explique cómo van a manejar esa estrategia y como se van a invertir los 480 millones.

El Presidente, se continuará con la presentación de las entidades y al final de las presentaciones los concejales podrán hacer las preguntas, le corresponde el turno a la señora directora de IDARTES, por favor sus generales de ley y que entidad representa.

La directora de IDEARTES, Juliana Restrepo Tirado, comenta brevemente los avances y logros que registra el instituto hasta la fecha, hace la siguiente presentación:

AVANCE Y LOGROS

Fecha de corte 30/06/2018

- Idartes acumuló 1.513.043 seguidores en sus redes sociales. 1.427 apariciones de la entidad en medios de comunicación (freepress).
- 6 acciones de formación para fortalecer el emprendimiento y 5 acciones de participación y articulación con redes, mercados y plataformas. Se realizó el evento "La Creatón" en el proceso de reactivación del Bronx Distrito Creativo.
- En la línea Arte, ciencia y tecnología se adelantaron 24 actividades, se destacan la exposición Cadáveres Indisciplinados y 5 Laboratorios
- La Cinemateca Distrital ha realizado 17 ciclos y muestras.
- 4 Talleres Distritales de Escritura Creativa, convocaron 2.007 interesados. 140 participantes.

- Realización de 1.981 eventos artísticos, de carácter gratuito, a los que asistieron 150.470 personas.
- Entrega de 6.197 libros físicos y descarga de 70.636 libros digitales.
- Realización de la convocatoria Festivales al barrio a través de la cual están siendo apoyadas 30 iniciativas barriales. Este proceso va de la mano de procesos de convivencia y diálogo social.
- Realización de Laboratorios de formación artística en los que han participado 1.519 personas de poblaciones vulnerables entre adultos mayores, personas con discapacidad, privados de la libertad, LGTI, víctimas del conflicto armado, en 10 localidades.

- A través de la programación en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el Teatro El Parque, el Teatro al Aire Libre La Media Torta, el Teatro Julio Mario Santo Domingo, Planetario de Bogotá y el programa Cultura en Común (presente en 12 localidades) se realizaron 4.107 espectáculos a los que asistieron 374.284 personas.
- Recaudo de escenarios a cargo del Idartes: $3.586 millones.

www.
idartes.
gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de corte 16/07/2018

Valores en millones de $

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	% RP	VALOR GIRADO	% GIROS
TOTAL INVERSIÓN DIRECTA	$ 118.610	$ 77.450	65%	$ 38.192	32%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 11.451	$ 6.543	57%	$ 5.425	47%
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 130.061**	**$ 83.993**	**65%**	**$ 43.617**	**34%**

www.
idartes.
gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - PROYECTOS

Fechas de corte 16/07/2018

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	APROPIACIÓN	COMPROMETIDO CDP	EJECUTADO	GIROS	% EJEC.	% GIROS
3-3-1-15-01-11-0993-124	Experiencias artísticas para la primera infancia	$ 7.000.000.000	$ 6.847.499.785	$ 6.263.891.840	$ 2.863.347.470	89,48%	40,90%
3-3-1-15-07-42-0998-185	Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	$ 6.528.978.000	$ 6.484.226.575	$ 4.935.314.996	$ 2.775.369.004	75,59%	42,51%
3-3-1-15-01-11-0982-124	Formación artística en la escuela y la ciudad	$ 29.943.046.500	$ 24.466.280.340	$ 22.617.514.221	$ 10.092.557.102	75,54%	33,71%
3-3-1-15-03-25-1017-157	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	$ 21.774.676.000	$ 18.601.231.954	$ 15.981.528.359	$ 6.354.030.368	73,40%	29,18%
3-3-1-15-01-11-0985-126	Emprendimiento artístico y empleo del artista	$ 1.600.000.000	$ 1.042.626.566	$ 1.014.626.566	$ 525.917.778	63,41%	32,87%
3-3-1-15-03-25-0996-157	Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad	$ 6.172.000.000	$ 4.150.473.833	$ 3.752.896.554	$ 1.911.969.383	60,81%	30,98%
3-3-1-15-01-11-1000-127	Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	$ 14.218.311.000	$ 12.338.374.498	$ 8.150.172.122	$ 3.527.742.191	57,32%	24,81%
3-3-1-15-02-17-1010-139	Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes	$ 12.500.000.000	$ 7.674.720.705	$ 5.965.809.387	$ 3.693.507.805	47,73%	29,55%
3-3-1-15-02-17-0999-139	Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	$ 18.872.494.557	$ 10.228.787.213	$ 8.785.795.206	$ 6.447.186.206	46,55%	34,16%
Total general		**$ 118.609.506.057**	**$ 91.834.221.469**	**$ 77.467.549.251**	**$ 38.191.627.307**	**65,31%**	**32,20%**

www.
idartes.
gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES

Idartes

Rubro	Nombre	Concepto	Actividad	Valor Solicitado	Justificación
3-3-1-15-02-17-1010-139	Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes	Infraestructura para las Artes	Dotación, operación y mantenimiento equipamientos Idartes.	$4.000	Este proyecto busca la ampliación de la infraestructura cultural de la ciudad y la adecuación, mantenimiento y dotación general de los equipamientos a cargo del Idartes, garantizando espacios vivos, dinámicos y polivalentes. Los recursos adicionales se destinarán a actividades de mantenimiento, dotación y operación de los siguientes equipamientos culturales: Nueva Cinemateca de Bogotá, Galería Santa Fe, Teatro San Jorge y Teatro Jorge Eliécer Gaitán.
		Subtotal		**$4.000**	
3-3-1-15-03-25-1017-157	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Actividades para la apropiación y disfrute de las Artes	Eventos artísticos metropolitanos	$1.000	El proyecto de inversión 1017 tiene como objetivo posicionar desde lo local y desde su propia diversidad, el papel del arte como factor esencial para el desarrollo de las culturas y las prácticas artísticas de la ciudad. En este sentido se busca fortalecer actividades de orden metropolitano y sus diversas manifestaciones: Navidad, Bogotá en 100 palabras, Habitar mis historias, difusión y divulgación de eventos artísticos.
		Subtotal		**$1.000**	
		TOTAL		**$5.000**	

www.
idartes.
gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CINEMATECA DE BOGOTÁ

SCRD – IDARTES – ERU – SGA/TIC

1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes

www.idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CINEMATECA DE BOGOTÁ

SCRD – IDARTES – ERU – SGA/TIC

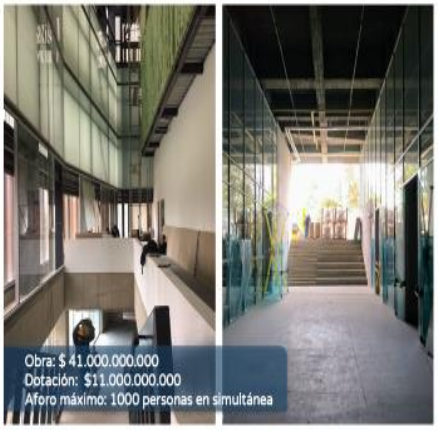

ÁREA 8.500 m²

AVANCE DE OBRA 84.7%

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ABRIL 2019

Apropiación actual dotación tecnológica 2018: $2.900 millones
Solicitud de recursos adicionales dotación electroacústica, registro y operación 2018: $3.600 millones
Solicitud recursos anteproyecto de presupuesto 2019: $4.500 millones

www.idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

GALERÍA SANTA FE

IPES – SCRD – IDARTES – IDPC – FDLLC – SDE

Apropiación actual dotación especializada 2018: $800 millones
Solicitud de recursos adicionales dotación general y puesta en operación 2018: $200 millones.
Solicitud recursos anteproyecto de presupuesto 2019 (programación y operación): $500 millones.

www.idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

OTROS ESCENARIOS A CARGO

1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes

- **Teatro Jorge Eliécer Gaitán requiere mantenimiento general en el foso del escenario con cargo a los recursos adicionales por $100 millones.**
- Apropiación actual instalación sobre cubierta Teatro San Jorge 2018: $200 millones.
- Proyecto integral de intervención Teatro San Jorge, con recursos de la Ley del Espectáculo Público, por $1.041 millones.
- **Solicitud de recursos adicionales para acciones previas a restauración Teatro San Jorge 2018 (cerramiento, desinfección): $100 millones.**
- Solicitud recursos anteproyecto de presupuesto 2019 – Restauración integral Teatro San Jorge: $5.000 millones.

www.idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EVENTOS ARTÍSTICOS METROPOLITANOS

1017 - Arte para la transformación social

- Desarrollo de actividades artísticas en la **temporada navideña**, contratación de actores y extras nacionales que acompañan la intervención (170 personas) por **$450 millones.**
- Fortalecimiento en la producción técnica y logística para el desfile en el marco de la **Fiesta de Bogotá por $100 millones.**
- **Habitar mis historias:** En 2018 se destinaron $100 millones a procesos de formación artística con poblaciones vulnerables, se requiere fortalecimiento en **$150 millones** adicionales.
- **Bogotá en 100 palabras:** La convocatoria 2017 tuvo un balance positivo en participación y calidad de las propuestas. Se requieren **$150 millones** para la convocatoria 2018.
- **Divulgación y difusión:** recursos necesarios procesos de publicaciones y divulgación de la oferta cultural **$150 millones.**

www.
idartes.
gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN

Recursos adicionales

Concepto	Actividad	Acción	Mes estimado de adjudicación	Modalidad de contratación	Valor estimado
Infraestructura para las Artes	Nueva Cinemateca de Bogotá	Implementación de diseños electro acústicos	Septiembre	Licitación pública	$ 1.500.000.000
		Señalización	Septiembre	Licitación pública	$ 300.000.000
		Escrituración, aseo, cafetería y seguridad	Agosto	Adición contrato suministro	$ 400.000.000
		Mobiliarios	Octubre	Licitación pública	$ 860.000.000
		Dotación sala de exposiciones	Octubre	Licitación pública	$ 300.000.000
		Silletería retráctil	Octubre	SA – menor cuantía	$ 240.000.000
	Subtotal Nueva Cinemateca de Bogotá				$ 3.600.000.000
	Galería Santa Fe	Equipos de funcionamiento	Septiembre	SA – menor cuantía	$ 50.000.000
		Herramientas y ferretería	Septiembre	Adición contrato suministro	$ 100.000.000
		Señalética y mobiliario espacio público	Octubre		$ 50.000.000
	Subtotal Galería Santa Fe				$ 200.000.000
	Teatro Jorge Eliécer Gaitán	Mantenimiento general en el foso del escenario	Agosto	SA – menor cuantía	$ 100.000.000
	Subtotal Teatro Jorge Eliécer Gaitán				$ 100.000.000
	Teatro San Jorge	Limpieza, desinfección, mantenimiento preventivo	Septiembre	SA – menor cuantía	$ 100.000.000
	Subtotal Teatro San Jorge				$ 100.000.000
Subtotal Infraestructura para las Artes					$ 4.000.000.000
Actividades para la apropiación y disfrute de las Artes	Eventos artísticos metropolitanos	Temporada navideña	Octubre	Concurso de méritos	$ 450.000.000
		Fiesta de Bogotá	Julio	Adición contratos producción	$ 100.000.000
		Habitar mis historias	Agosto	Convocatoria	$ 150.000.000
		Bogotá en 100 palabras	Septiembre	Convocatoria	$ 150.000.000
		Divulgación y difusión	Agosto	Contratación directa	$ 150.000.000
Subtotal Actividades para la apropiación y disfrute de las Artes					$ 1.000.000.000
			Total		$ 5.000.000.000

www.
idartes.
gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS · SYSTEM CERTIFICATION ISO 14001 SGS · SYSTEM CERTIFICATION OHSAS 18001 SGS · GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000:2009 SECTOR PÚBLICO CERTIFICADO

El Presidente, concede la palabra al Director General de Instituto de Patrimonio Cultural.

El doctor Mauricio Uribe González, Director General de Instituto de Patrimonio Cultural IDPC, explicara una solicitud por 1700 millones de pesos hace la siguiente presentación:

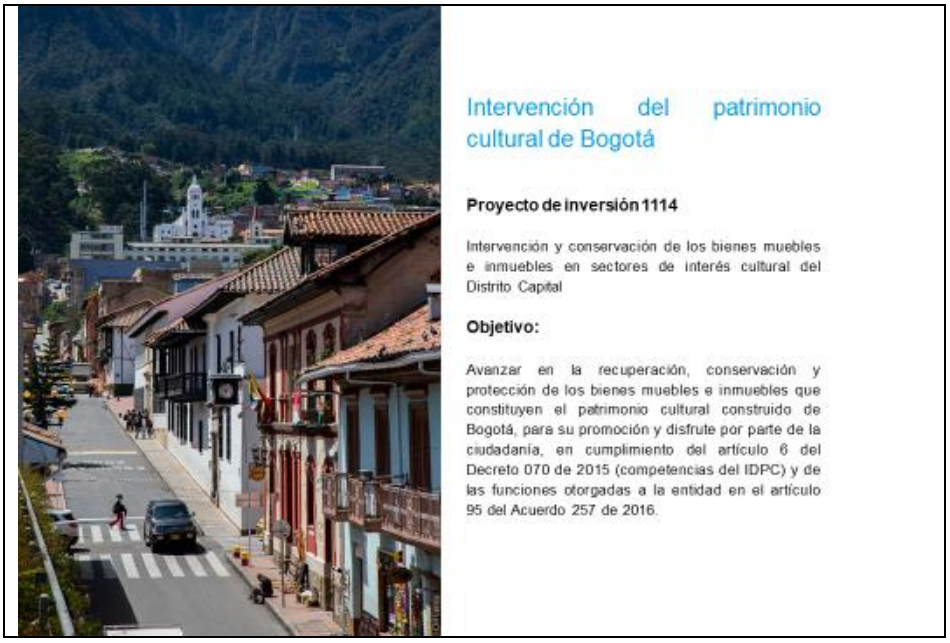

Obras fase II
Intervención de la Cúpula, Transepto y Presbiterio

- Reforzamiento estructural
- Adecuación arquitectónica.
- Restauración del vitral
- Implementación del andamiaje necesario y especializado para la intervención del cuerpo de la cúpula.
- Adecuación de las zonas de circulación vertical para el acceso a la cúpula.

Presupuesto inicial aprobado: $ 7.700 mill
Reducción recursos INC: $ 900 mill
Necesidad de Inversión: $ 900 mill

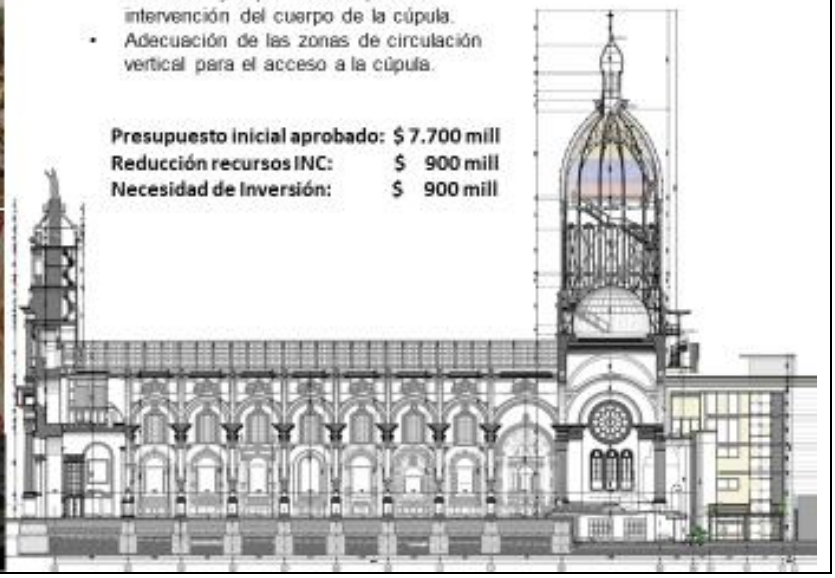

Cronograma de ejecución de los recursos

Proyecto de Intervención de Cúpula, Transepto y Presbiterio de la Basílica Menor del Voto Nacional

Detalle presupuestal de la adición

Proyecto de inversión 1114 - Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital

CÓDIGO	GASTOS	ADICIÓN
3	GASTOS	1.700
3-3	INVERSIÓN	1.700
3.3.1	DIRECTA	1.700
3.3.1.15	Bogotá Mejor para Todos	1.700
3.3.1.15.02	Pilar democracia urbana	1.700
3.3.1.15.02.17	Espacio público, derecho de todos	1.700
3.3.1.15.02.17.1114	Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	1.700

Cifras en millones de pesos

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, en el monumento del Voto Nacional ya hubo una inversión, viene la intervención del Bronx, este año el reforzamiento estructural de la torre principal o cúpula, ya la fachada se hizo, las naves se intervendrán en el año entrante quedaría totalmente restaurada la Basílica.

El doctor Mauricio Uribe González, Director General de Instituto de Patrimonio Cultural IDPC, si señor concejal la Basílica queda totalmente restaurada porque se le han invertido 27.000 millones de pesos.

El Presidente, concede la palabra a la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

La doctora Martha Lucía Cardona Visbal, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte (E), la solicitud de adición es por 4.758 millones de pesos, comienza mostrando la ejecución desde el año 2012 por encima de 90%, garantía que se invierten todos los recursos que se tienen, hace la siguiente presentación:

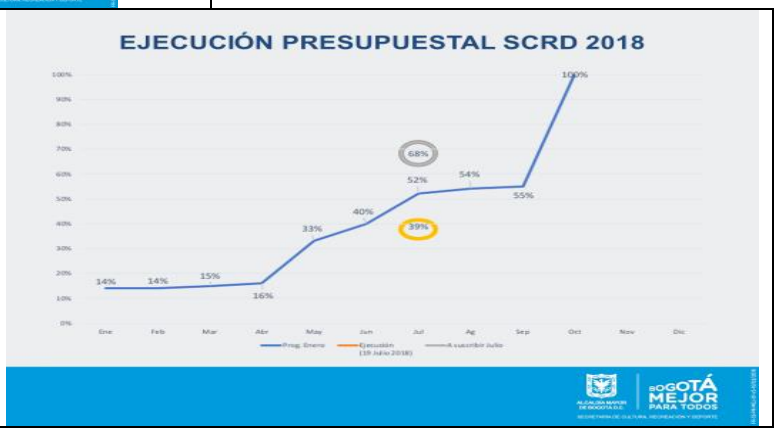

EJECUCIÓN PROYECTOS SOLICITANTES
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Proyecto	Disponible	Ejecución $ (Julio 19)	% Ejecución (Julio 19)	Rezago
997- Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector	$ 585	$ 477	81,6%	De acuerdo con programación
1008 - Fomento y gestión para el desarrollo cultural	$ 9.420	$ 7.740	82,2%	Procesos Julio – Agosto: • Apoyos concertados Fase II: $361 (Adjudicación en agosto)
1016 - Poblaciones diversas e interculturales	$ 483	$ 276	57,2%	De acuerdo con programación
1018 - Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva	$ 2.868	$ 2.562	89,3%	De acuerdo con programación
1011 - Lectura, escritura y redes de conocimiento	$ 27.453	$ 26.042	94,9%	De acuerdo con programación
1009 -Transparencia y gestión pública para todos	$ 2.168	$ 2.029	93,6%	De acuerdo con programación
1012 - Fortalecimiento a la gestión	$ 2.340	$ 2.178	93,1%	De acuerdo con programación

SOLICITUD DE ADICIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Proyecto	Presupuesto Disponible	Adición Solicitada	Total Después de Adición
997-Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector	$ 585.000.000	$ 250.000.000	$ 835.000.000
1008 Fomento y gestión para el desarrollo cultural	$ 9.420.300.000	$ 800.380.500	$ 10.220.680.500
1016-Poblaciones diversas e interculturales	$ 483.104.500	$ 2.583.500	$ 485.688.000
1018 - Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva	$ 2.868.000.000	$ 618.252.000	$ 3.486.252.000
1011 Lectura, escritura y redes de conocimiento	$ 27.453.272.500	$ 2.446.920.000	$ 29.900.192.500
1009-Transparencia y gestión pública para todos	$ 2.167.876.760	$ 450.000.000	$ 2.617.876.760
1012 Fortalecimiento a la gestión	$ 2.340.076.000	$ 190.000.000	$ 2.530.076.000
TOTAL		**$ 4.758.136.000**	

Proyecto de Inversión 997: Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector

Valor Adición: $250.000.000

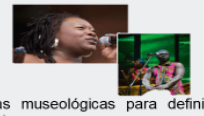

Salón Nacional de Artistas

La preproducción (revisión previa de muestras museológicas para definir el concepto curatorial del Salón Nacional de Artistas),

Contratación de expertos y desplazamiento a nivel Nacional y Gestión y confirmación de espacios (Con aliados estratégicos)

Elaboración de metodología para la conceptualización del enfoque curatorial.

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Adición Convenio 240/2017 Ministerio de Cultura-IDARTES-SDCRD	Ejecución	Ejecución	Ejecución

Proyecto de Inversión 1008: Fomento y Gestión para el Desarrollo Cultural

Valor Adición 1008: $800.380.500

a. Exposición de joyería del Chocó en el Museo de Arte Colonial. Para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural de la Población Afrocolombiana residente en Bogotá. $74.000.000

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Celebración de Contrato	Exposición		

b. Evento Convención Economía de la Noche. Para el fortalecimiento de la actividad musical de la ciudad. $359.905.000

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Celebración de Contrato	Logística y producción técnica	Realización del Evento	

Proyecto de Inversión 1008: Fomento y Gestión para el Desarrollo Cultural

c. Evaluación de los Propuestas que se presenten al Banco de proyectos de la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019. $300.000.000 (acompañamiento externo; conceptual, técnico y logístico

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Celebración de Contrato	Evaluación de proyectos	Selección de proyectos	Publicación de Ganadores

d. Continuidad en los servicios de los componentes de Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas y Capítulo Bogotá en la cuenta satélite $66.475.000

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD			Adición al contrato	Ejecución

Proyecto de Inversión 1011: Lectura, escritura y redes de conocimiento

Valor Adición: $2.496.920.000

1. Áreas comunes de la Biblioteca Mayor Julio Mario SantoDomingo $700.000.000.

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD		Contratación	Gestión de áreas comunes	Gestión de áreas comunes

2. Fortalecimiento del Direccionamiento Técnico de la Biblored $ 578.784.000.

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Contratación / Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución

Proyecto de Inversión 1011: Lectura, escritura y redes de conocimiento

3. Realización del concurso "Bogotá en 100 palabras Vigencia 2018" $ 100.000.000

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Contratación	Ejecución	Evaluación	Premiación

4. Diagnóstico para contar con un mapa de lectura y escritura en Bogotá. $50.000.000.

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Contratación	Ejecución Diagnóstico	Ejecución Diagnóstico	Ejecución Diagnóstico

Proyecto de Inversión 1011: Lectura, escritura y redes de conocimiento

5. Escuela de formadores para la lectura y la escritura $300.000.000.

Bibliotecas públicas: espacios que contribuyan a la formación de ciudadanos con capacidades para leer, escribir, aprender, crear

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Adición Concesión	Ejecución	Ejecución	Ejecución

6. Espacios Creativos: Biblored como Ecosistema de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología e Innovación de Bogotá. $ 718.136.000

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Adición Concesión	Ejecución	Ejecución	Ejecución

Proyecto de Inversión 1011: Lectura, escritura y redes de conocimiento

3. Realización del concurso "Bogotá en 100 palabras Vigencia 2018" $ 100.000.000

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Contratación	Ejecución	Evaluación	Premiación

4. Diagnóstico para contar con un mapa de lectura y escritura en Bogotá. $50.000.000.

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Contratación	Ejecución Diagnóstico	Ejecución Diagnóstico	Ejecución Diagnóstico

Proyecto de Inversión 1009: Transparencia y gestión pública para todos

Valor Adición: $450.000.000

1. Divulgación Evento de Navidad. $200.000.000: Publicidad tradicional ATL y de la señalética

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Adición al Contrato de Divulgación			Campaña en medios Masivos

2. Divulgación Censo Artistas $200.000.000

Acciones de divulgación que garanticen la participación de la totalidad de artistas.

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Contratación /Adición	Campaña local de Divulgación	Campaña en medios Masivos	

Proyecto de Inversión 1009: Transparencia y gestión pública para todos

Valor Adición: $450.000.000

3. Promoción del Plan Distrital de Lectura y Escritura 'LEER ES VOLAR' $50.000.000

Elaboración de piezas publicitarias, pauta en medios de comunicación, diseño de piezas y activación del evento (publicidad BTL) para la promoción de las distintas etapas del concurso.

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Adición Contrato Divulgación	Campaña de Divulgación	Evaluación	Anuncio ganadores

Proyecto de Inversión 1012: Fortalecimiento a la Gestión

Valor Adición: $190.000.000

Se requiere fortalecer el equipo de la oficina Jurídica, así:

Equipo jurídico para la optimización de la estructura administrativa acorde a las nuevas funciones: defensa jurídica, contratación, marco normativo del sector (Conceptos y código de policía)

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Contratación / Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución

Proyecto de Inversión 1016: Poblaciones diversas e interculturales

Valor Adición: $2.583.500

Adición contrato de apoyo No. 19 de 2018, para garantizar la atención de la población por 15 días adicionales, hasta finales del mes de diciembre. Población: Adultez, Habitabilidad en Calle, Familia, Personas en Ejercicio de Prostitución, Personas Privadas de la Libertad y Sectores Sociales LGBTI

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD				Adición y Ejecución

Proyecto de Inversión 1018: Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva

Valor Adición: $618.252.000

a. Continuidad en la articulación cultural local, hasta el mes de diciembre.

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Contratación – articulación local	articulación local	articulación local	articulación local

b. Recursos adicionales serán necesarios, una vez finalice el proceso de elección para realizar el acompañamiento técnico y logístico para la posesión y capacitación de los consejeros electos para el periodo 2019 – 2022.

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Contratación	Acompañamiento, logística e implementación	Acompañamiento, logística e implementación	Acompañamiento, logística e implementación

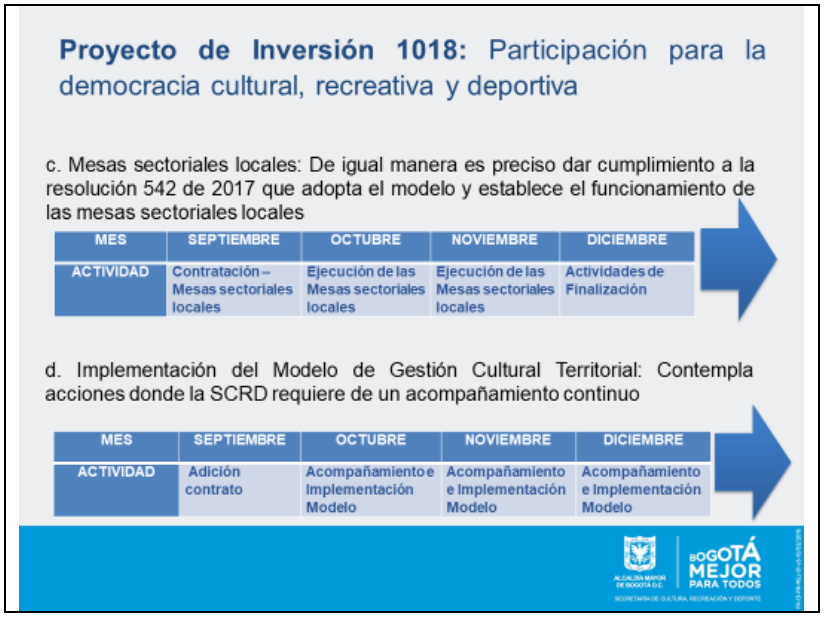

El honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, hace referencia al proyecto de transparencia y gestión pública, no ve el sentido de que se encuentre el de divulgar un evento de navidad y que eso sea transparencia y otro la promoción del plan distrital de lectura, pero desde el punto de vista técnico y en el rublo en el que están no es transparente.

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, es un problema técnico, en la exposición de motivos en el proyecto 1008 viene la responsabilidad para desarrollar en proyecto, al final hace referencia a que se tramite en la gestión la consecución de 33 millones de pesos, pero en el desglose aparecen 800 millones, falta que en la exposición de motivos se especifique para dónde van los 770 millones.

El honorable concejal Venus Albeiro Silva Gómez, vale la pena resaltar IDARTES tiene una adición del 65% y los recursos en cultura son siempre mínimos, se debería tener en cuenta el tema de todos los monumentos, las estaciones del tren en las localidades; no se ve en cultura que dejen algo en un proyecto que tiene que ver con el distrito creativo del Bronx porque se va a cambiar toda la zona, no dejan un peso en esta adición cuando se necesita en este momento para ponerlo a funcionar.

El Presidente, Concede la palabra a la Dirección General de la U.A.E.S.P., favor sus datos generales de presentación

El delegado doctor Yanliser Pérez Hernández, Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza de la UAESP, hace la exposición relacionada con la adición presupuestas por 49.000 millones que se solicitan en el marco del esquema de aseo del Distrito Capital en lo que se relaciona con las obligaciones de aseo, hace la siguiente presentación:

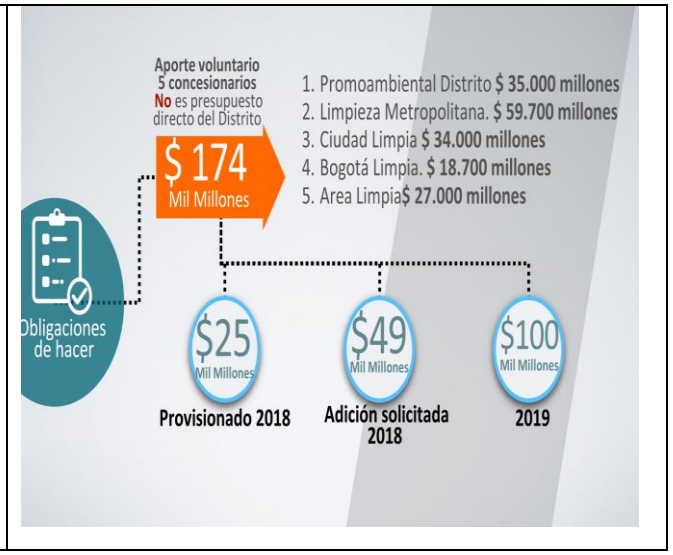

Corte césped
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Reglamentación permite:
•Corte solo a partir de 10 cm
•Frecuencias de corte de césped cada 30 o 45 días
Vamos a hacer
•Corte a partir de 5 cm en vías principales alamedas y parques
•Frecuencias de corte de césped hasta 3 veces mes

Cronogramas
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Cronograma Marzo/2018 a Agosto/2018
Lavado de áreas públicas
Corte de cesped
•Actualización PGIRS
•Análisis técnico y georreferenciación
•Estructuración operativa
•Otro Sí

Cronogramas
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Cestas
Cronograma Agosto/2018 a Marzo/2019
4.311 cestas por mes
Contenedores aprovechables
Cronograma Septiembre/2018 a Marzo/2019
•Análislis de ubicación: Septiembre 2018
•Análisis de generación de residuos: Octubre 2018
•Suministro de equipos: Octubre 2018
•Construcción de bahías: Noviembre 2018 a Febrero 2019
•Puesta en marcha sistema: Marzo 2019

Cronogramas
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Cestas
Cronograma Agosto/2018 a Marzo/2019
4.311 cestas por mes
Contenedores aprovechables
Cronograma Septiembre/2018 a Marzo/2019
•Análislis de ubicación: Septiembre 2018
•Análisis de generación de residuos: Octubre 2018
•Suministro de equipos: Octubre 2018
•Construcción de bahías: Noviembre 2018 a Febrero 2019
•Puesta en marcha sistema: Marzo 2019

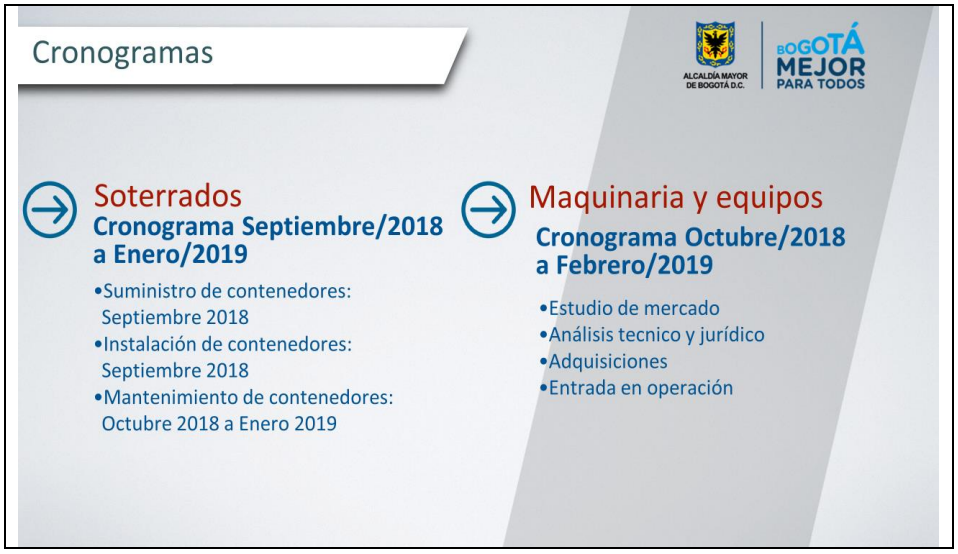
Cronogramas
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Soterrados
Cronograma Septiembre/2018 a Enero/2019
•Suministro de contenedores: Septiembre 2018
•Instalación de contenedores: Septiembre 2018
•Mantenimiento de contenedores: Octubre 2018 a Enero 2019
Maquinaria y equipos
Cronograma Octubre/2018 a Febrero/2019
•Estudio de mercado
•Análisis tecnico y jurídico
•Adquisiciones
•Entrada en operación

El Presidente, en el orden establecido se procede conceder el uso de la palabra a la Secretaria Distrital de Integración Social para que haga su presentación, con las formalidades de ley.

La doctora Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social, la adición presupuestal que solicitan es por 5.145 millones de pesos, representa el 00.4% del presupuesto total de la entidad, son recursos importantes que se van a destinar en 3 frentes los que explica, iniciando por la ejecución presupuestal del 63.7% a ayer 12 de la noche, hace la siguiente presentación, aunque el que aparece es el hace algunos días:

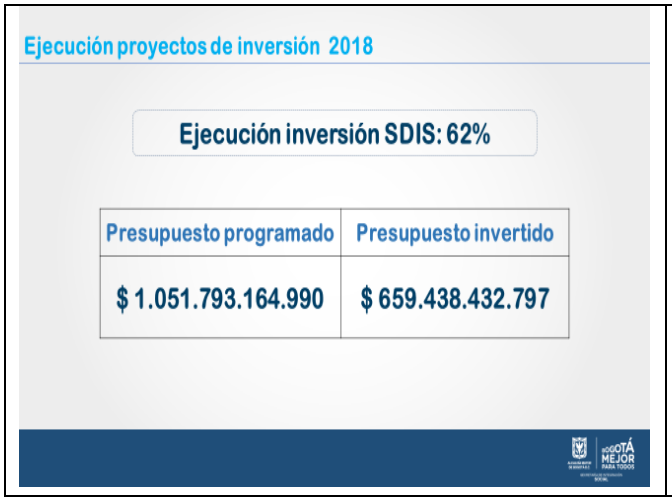

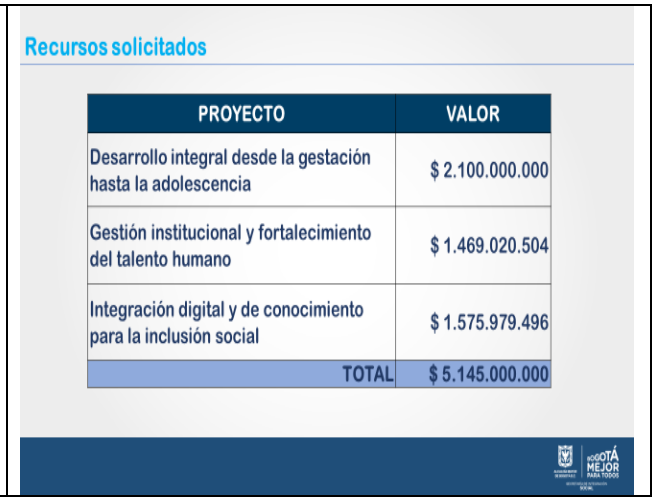

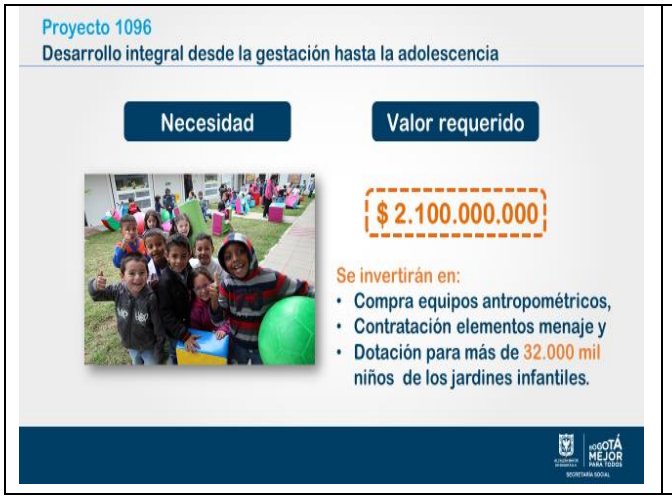

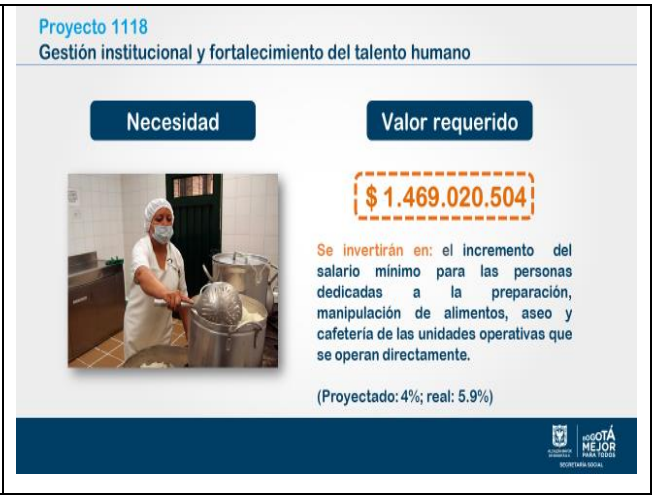

Proyecto 1168
Integración digital y de conocimiento para la inclusión social
Necesidad
Valor requerido
$ 1.575.979.496
Se invertirán en:
La búsqueda de 25.000 nuevos hogares.
Los más vulnerables de la ciudad.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA SOCIAL

Proyección de compromisos
Agosto
• Adición contratos preparación alimentos, aseo y cafetería
$ 1.469
Septiembre
• Contratación identificación 25.000 hogares vulnerables
$ 1.576
Septiembre - Octubre
• Compra de equipos antropométricos y menaje para jardines
$ 2.100
Cifras en millones de pesos
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA SOCIAL

Nueva apropiación

Descripción Proyecto	Apropiación Disponible	Recursos solicitados	Total nueva apropiación
Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$ 172.018.182.360	$ 2.100.000.000	$ 174.118.182.360
Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 255.471.267.000	$ 1.469.020.504	$ 256.940.287.504
Integración digital y de conocimiento para la inclusión social	$ 32.073.243.000	$ 1.575.979.496	$ 33.649.222.496
INVERSIÓN SDIS.	$1.051.793.164.990	$5.145.000.000	$1.056.938.164.990

El Presidente, de acuerdo al orden establecido se procede conceder el uso de la palabra al Alto Consejero para las victimas de la Secretaria General Alcaldía Mayor, para que haga su presentación, con las formalidades de ley.

El doctor Gustavo Quintero, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, la adición presupuestal que están proponiendo, por un recurso de 1.234 millones de pesos, el 16 de abril del 2018 la Unidad de Víctimas, que es la Unidad de la Nación, expreso ante la Procuraduría su voluntad de hacer el retorno Embera, a este, se le trabajado y va a beneficiar a cerca de 1000 personas, 220 hogares, por competencia de la Ley 1448 y el Decreto 4800 están en la obligación de participar en este retorno, dando cumplimiento a los principios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad; explica el ejercicio de cómo se realizó el contrato de retornos y fortalecimientos, los beneficiarios hombres y mujeres; con los recursos a cuantas personas se pueden retornas y su incrementos, como hay una deuda de retorno de la población del municipio de Viotá y el de la población al municipio de la Palma en Cundinamarca.

El Presidente, agotada la intervención de la administración frente al sustento del porque se requieren estos recursos en cada entidad, se va a entrar a la sección de preguntas, deja una regla bien clara, solicita que sean preguntas y no exposición de motivos, preguntas concretas para que los funcionarios vayan tomando atenta nota, se esperan respuestas bien concretas y sólidas para que haya un buen debate cuando se discutan las ponencias; concede el uso de la palabra a los concejales inscritos.

El honorable concejal José David Castellanos Orjuela, sobre el tema del sector cultura, pide en derecho de petición verbal, en que se van a invertir esos recursos y exige que se le presente los estudios previos, hace otras preguntas; lo mismo para IDARTES en que son las reparaciones a los monumentos y recintos en donde se va a invertir los recursos; con IDPC quiere saber la ejecución presupuestal, metas de control urbanístico de la ciudad y monumentos; en planeación cual es el sector poblacional en el que se emplearan los recursos para el SISBEN 4, el estado de cumplimiento de metas; hace otras preguntas.

La honorable concejala María Fernanda Rojas Mantilla, apoya la sugerencia del concejal Castellanos, se desagregue en diferentes artículos los sectores porque representan una dificultad para poder votar en bloque cuando se tienen observaciones con algunas entidades, se solicitan unas vigencias futuras para el sector de planeación, se requiere que sea un proyecto independiente al de esta adición presupuestal, como lo hacen en salud que van por aparte, por un tema de metodología, de forma y por unidad de materia, se deben presentar de manera separada por la actualización de la nueva metodología Nacional del SISBEN; en el tema de calidad del aire porque se solicitan equipos de calibración para calidad del aire y no se piensa en subcontratar el proceso, puede ser más oneroso en materia de ambiente; hace otras preguntas en temas ambientales.

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, solicita al Secretario de Planeación un cronograma de la implementación del SISBEN 4, independientemente que se pueda sacar por presupuesto o que venga por una vigencia futura en proyecto separado; a la UAESP solicita que se le envíe puntualmente, por el aumento de la tarifa que la licitación de Doña Juana no previó, se explique cuál es la tarifa y si la plata alcanza para este año o si en noviembre se tiene que volver a ajustar ese monto para no tener un desequilibrio económico: entre planeación y UAESP se mire el problema de los contenedores, hizo otras preguntas a otras entidades.

El honorable concejal Segundo Celio Nieves Herrera, para todas las entidades que solicitan adición sobre el tema de fortalecimiento institucional, les solicita se desagregue y detallen en que consiste ese fortalecimiento; para el de IDEARTES, es positivo que se haga la intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles en la ciudad solicita que se diga en que va a consistir lo que se pretende hacer con esa adición; hace otras preguntas.

El honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, plantea inquietudes para la UAESP, cree que en este proyecto se necesitan explicaciones más de fondo de la entidad porque hay problemas con la licitación de Doña Juana, por lo ambiental, en la recolección de las basuras, es un botadero, problemas gravísimos de

lixiviados, ahora van a subir las tarifas para resolver los problemas parcialmente; en el tema de los contenedores, con experiencia mundial de que ya no existen en muchos lugares porque ya se reciclan, la presentación que se hizo fue muy pobre, espera información más de fondo; en el problema de los bebes emberacatíos, es un problema heredado de otras administración, como se va a resolver este problema; hace otras preguntas y aclaraciones sobre el deterioro del parque de Los Periodistas.

La honorable concejala Dora Lucía bastidas Ubate, como concejal y ponente le preocupa como se hizo la priorización de la adición presupuestal, parece que no se tuvo en cuenta quienes tienen buena ejecución, muestran resultados vs la asignación de recursos en la adición presupuestal, no se justifica si las que van mal se le aprueben adición; hay temas que se le deben a la ciudad como prevención e feminicidios, la campaña sobre el machismo prometida y no tiene asignación de un peso; en la ponencia que va a presentar no va a ir el tema de vigencia futuras, aunque reconoce que el tema del SISBEN es importante y que se debe realizar por los colados que afectado los recursos de todos, fue conversado con la mayoría de la Comisión, no va a ir en la ponencia el tema de vigencia futuras con la actualización del SISBEN en este proyecto de acuerdo, la administración debe presentar un proyecto distinto y lo comparten los demás ponentes como los demás integrantes de la Comisión; hay chichiguas que piden en la Secretaria de Cultura y Jardín Botánico para funcionamiento institucional y no para los proyectos, hay descoordinación por la administración, hace otras preguntas e inquietudes.

El honorable concejal Venus Albeiro Silva Gómez, como ponente han estado pendientes de las presentaciones y las intervenciones, sorprende que pidan más para funcionamiento en algunas entidades que para el desarrollo de las mismas, se entiende lo del SISBEN, pero no se va a incluir en estas vigencias futuras se aparta de la unidad de materia la iniciativa, se dijo desde la primera presentación que no tenía ningún sentido, porque cualquiera va a demandar este proyecto con estas vigencias, una ley es para vigencia futuras y otra para adiciones presupuestales, no hay unidad de materia, desde el título; le preocupa el presupuesto de educación para los colegios INEM y el Francisco José de Caldas que necesitan recursos urgentes para el arreglo de las infraestructuras, en la adición no se puede cambiar, en una adición no se puede incluir vigencias futuras; hace comentarios y preguntas puntuales a las secretarias de cultura, ambiental, integración y otros.

La honorable concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, hace claridad sobre la integralidad de la iniciativa particularmente con que, las vigencias futuras estén

incluidas dentro de este proyecto de acuerdo de adiciones, es posible que se ausculte la posibilidad que se presente una nueva iniciativa para esas vigencias futuras, pide a los ponentes referirse al tema en las ponencias; insiste en que en movilidad hay que dejar de perseguir a los ciudadanos por movilizarse en cualquier medio de transporte, en el sistema inteligente de transporte público en el tema de infractores, con sanciones injustificadas a los ciudadanos de la capital, el Secretario de Movilidad debe explicarlos mejor; hace preguntas al DADEP, como a otras entidades.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, le preocupa la ejecución presupuestal de las entidades distritales, la defensa de la vida y el rechazo categórico al aborto está en desacuerdo con la administración, no se defiende la familia, no pidieron platica para defender la familia normal, natural, constitucional, por eso no le puede aprobar un peso más.

La honorable concejala Olga Victoria Rubio Cortés, coinciden con lo manifestado por las concejalas María Fernanda Rojas y Lucía Bastidas en cuanto a lo que expresan frente a la unidad de materia de la iniciativa, un asunto es la modificación que se haga a una adición presupuestal y en el entendido es otra la operación financiera al presentar unas vigencia futuras, se entiende que dentro de esas vigencias futuras la propuesta es la modernización con la actualización de la metodología del SISBEN, pero puntualmente el proyecto de acuerdo que trae la administración, sería mejor que se aprobaran con el presupuesto del 2019 y se está al menos de 6 meses; plantea otros enfoques con las demás entidades.

El honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, el año pasado se logró hacer un trabajo que identifico una falencia que tiene la administración en el proceso de contratación, le preocupa que la ejecución presupuestal de las entidades del sector central no va bien, el hecho de que una entidad no ejecute no se ve reflejado en lo que la ciudadanía espera en bienes y servicios, la plata se compromete pero la ejecución en algunos casos no alcanza el 5%, le pide a los funcionarios recoger la inquietudes de los concejales, hace sugerencias y comentarios a las entidades.

El Presidente han intervenido presentando preguntas de diferentes ángulos 11 honorables concejales se espera que la administración antes de que se radiquen las ponencias cada concejal tenga sus respuestas, en forma coherente, concreta y argumentativa.

El Presidente, señor secretario siguiente punto en el orden del día.

El Secretario, señor presidente comunicaciones y varios no tenemos comunicaciones radicadas, se ha agotado el orden del día.

El Presidente, como quiera que se ha agotado el orden del día, se levanta la sesión en el día de hoy.

El Secretario, si señor Presidente, siendo las 12:42 p.m., habiendo agotado el orden del día y finalizado la presentación del proyecto de acuerdo 318 de 2018, se levanta la sesión del día viernes 20 de julio del 2018, buena tarde todos.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Milton Javier Latorre Mariño